NOTAS PARA LA HISTORIA DEL PENSAMIENTO INTERNACIONALISTA ESPAÑOL: LA TEORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE ORTEGA Y GASSET*

Manuel Medina Ortega

Ortega y Gasset dedicó parte importante de su obra a la reflexión político-social, consecuente con su actitud sobre la responsabilidad social del intelectual ¹. Su pensamiento político-social ha sido estudiado desde dis-

* En 1964, Julio D. González Campos, Roberto Mesa y yo concebimos, como nueva sección a incluir en la ordenación sistemática clásica de la R.E.D.I., la que bautizamos con la rúbrica «Fuentes españolas del derecho idestintas perspectivas con la que —decíamos entonces— «se trataría de ofrecer, desde distintas perspectivas. una visión de lo que han sido las ideas y las realidades del Derecho internacional en España» (Cf. REDI, XVII, 1964, pág. 561, nota). La idea estaba dentro de la línea renovadora o, cuanto menos, «modernizadora» que, bajo la nueva dirección de la REDI, encomendada al Prof. Aguilar Navarro, quería inspirar la Segunda época de aquélla, que nacía precisamente con ese volumen XVII. La primera aportación a la aquella, que nacia precisamente con ese volumen XVII. La primera aportacion a la sección de nuevo cuño fue —rara avis entre nosotros— un trabajo en equipo, de colaboración de los tres e integración en un único texto, dedicado a glosar la figura señera de D. Aniceto Sela, bajo el sub-epígrafe «Notas para la historia del pensamiento internacionalista español» (Cf. «Notas para la historia del pensamiento internacionalista español: Aniceto Sela y Sampil, 1863-1935», en REDI, cit. págs. 561-583). Poco después, esta vez en solitario pero conservando su espíritu originario, Roberto Mesa hizo una «segunda entrega de la Sección Fuentes españolas de Derecho internacional, consegrada el estudio del pensamiento colonial españolas de Derecho internacional, consegrada el estudio del pensamiento colonial españolas de Derecho internacional. consagrada al estudio del pensamiento colonial español en el siglo XIX (Cf. R. MESA GARRIDO: REDI, XVIII, 1965, págs. 380-414). Por su parte, el actual Catedrático de Derecho internacional de la Universidad de Granada, Antonio Marín López, acogió aquella iniciativa, conservando su rúbrica de nacimiento al publicar un trabajo sobre la figura de Torres Campos en la Revista de Derecho Español y Americano (Cf. A. Marín López, «Notas para la historia del pensamiento internacionalista español: Manuel Torres Campos: 1850-1918», RDEA, n.º 11, 1966, págs. 73-88). Desde entonces, la sección abrió un amplio paréntesis... La Redacción del *Anuario* ha creído que el presente trabajo del Prof. Medina Ortega podría ser «la primera piedra» de aquella sección, trasplantada a esta publicación (e. p.).

Las referencias a la obra de Ortega se toman de sus Obras completas publicadas

por la Revista de Occidente, Madrid. Utilizo la 3.º ed. de las mismas para los volúmenes I a VI, y la 1.º para los volúmenes VII a IX.

1. Cf., por ejemplo, José Antonio Maravall, «Testimonio de Ortega», en La Torre (Revista general de la Universidad de Puerto Rico), Año IV, n.º 15-16 (jul.-dic. 1956), Homenaje a Ortega v Gasset, págs. 65-78.

tintas perspectivas², e incluso se ha analizado su pensamiento jurídico³ y su concepción del derecho internacional 4. Aunque se ha hablado mucho del «europeísmo» de Ortega, no he topado con ningún trabajo específico sobre la concepción de las relaciones internacionales del filósofo español⁵. Esta concepción internacionalista de Ortega no fue un mero episodio perdido en alguna de sus muchas obras, artículos y conferencias. Por el contrario, Ortega fue internacionalista hasta la médula. En frase gráfica, Hernández-Rubio se ha referido a «su continuo viajar por los más diversos países del pensamiento y de la realidad histórica y social, para encontrar ese lugar donde asirse, donde asentarse fijamente» 6, que Ortega en definitiva no encuentra, pero que le lleva a otear el horizonte en todas direcciones, más allá de los Pirineos y cruzando el Atlántico, en una época anterior a los aviones a reacción y cuando los viajes internacionales eran una rareza.

Se ha señalado el carácter «circunstancialista» del pensamiento de Ortega 7, así como el hecho de que éste haya atravesado etapas definidas 8, lo que dificulta seguir una línea de pensamiento consistente. En efecto, el pensamiento de Ortega va muchas veces en zig-zag, no deteniéndose en una filosofía determinada, sino cambiando con el tiempo y circunstancias. Un trabajo que siguiera todos los vericuetos del pensamiento orteguiano sería demasiado extenso, y quizás de dudosa utilidad; se trataría sólo de una «biografía intelectual». Âquí trataremos de abstraer en alguna medida sus oscilaciones temporales, y extraer de la extensa obra orteguiana las contribuciones de mayor significación.

Otra dificultad en el estudio del pensamiento orteguiano es el de sus fuentes. Nadie es capaz de «inventar» un sistema filosófico tan amplio como el orteguiano, sino que todos somos hijos de nuestra época, de la forma de pensar de nuestros contemporáneos, estamos influidos por nues-

2. Entre otros: Luis Recaséns Siches, «José Ortega y Gasset. Su metafísica, su sociología y su filosofía social», en La Torre, cit., págs. 305-35, y José Arsenio Torres, «Supuestos filosóficos de la reconstrucción social en Ortega y Gasset», ibíd., págs. 401-32. Un estudio completo del pensamiento político y social de Ortega es el de José María Hernández-Rubio y Cisneros, Sociología y política en Ortega y Gasset (Barcelona: Bosch, 1956); también Luis Díez del Corral, «Ortega ante el Estado», Rev. Estudios políticos, n.º 69 (may.-jun. 1953), págs. 3-21.

3. José Hierro S.-Pescador, El derecho en Ortega (Madrid: Revista de Occidente 1965)

dente, 1965).

4. Luis Legaz Lacambra, «El derecho internacional en el pensamiento de José

4. Luis LEGAZ LACAMBRA, «El derecho internacional en el pensamiento de José Ortega y Gasset», Rev. de Estudios Políticos, n.º 110 (may.-jun. 1960), págs. 5-38.

5. Aparte del trabajo de Legaz cit. en n. 4, Hierro S.-Pescador se ocupa en el libro cit. en n. 3 de la perspectiva internacionalista de Ortega en varios lugares: «La sociedad nacional y la sociedad europea», págs. 124 sigs. «El problema del derecho internacional», págs. 131 sigs., «La guerra», págs. 221 sigs. Hernández-Rubio, en la obra cit. en n. 2, se ocupa de la concepción internacional de Ortega, preferentemente jurídica, en los capítulos XI, «Los Estados Unidos de Europa como solución a la cricis de los Estados pacionales» y XII. «La solución jurídica de las relaciones a la crisis de los Estados nacionales», y XII, «La solución jurídica de las relaciones internacionales».

6. Op. cit., pág. 14.
7. Así, Maravall, en el trabajo cit. en la n. 1, dice que hay que «fechar» las ideas de Ortega, por concebir éste la filosofía, como operación vital», pág. 68.
8. José Gaos, «Los dos Ortegas», La Torre, cit., págs. 127-40, y Fernando Salmerón, «Las mocedades de Ortega», ibid., págs. 368-83.

tros maestros y por nuestras lecturas. Esto fue cierto de Ortega. Es posible identificar ciertas influencias importantes, como la de la generación del 98 en sus primeros escritos, y la de Marburgo 9. Otras influencias son detectables a través de las propias citas de Ortega, como las de Dilthey y Max Scheler. Ortega era un incansable lector que absorbió gran parte del material intelectual publicado durante su vida, pero no se limitó nunca a recoger una idea e indicar la fuente, sino que tendía a incorporar las ideas recibidas en su propio pensamiento, sin reconocimiento expreso de las fuentes, y dándoles una estructura diferente a la que habría concebido su creador original 10, Por ello, no resulta siempre posible identificar los orígenes de su pensamiento, y en muchos casos se puede tratar sólo de una sospecha. En la medida de lo posible trataremos de investigar esos orígenes, aunque siempre nos cabrá la duda del grado de originalidad que Ortega haya inyectado en las concepciones recibidas.

Quizás quepa una objección a este trabajo: su relevancia. Es evidente que los trabajos de pensamiento político tienen una utilidad reducida, en cuanto en muchos casos han de limitarse a constatar que un pensador determinado hizo en cierto momento determinadas reflexiones, que luego influyeron en otros pensadores y han pasado así a convertirse en parte del acervo común de pensamiento. Es raro que una nueva reflexión sobre un pensador antiguo dé lugar a un nuevo movimiento intelectual fecundo. Nuestra justificación en el estudio del pensamiento internacionalista de Ortega la encontramos en el hecho de la escasa influencia que este pensamiento ha tenido, paradójicamente, en las generaciones siguientes. En gran parte el Ortega internacionalista ha sido poco discutido en España. En cierta medida, cabría decir que Ortega fue un caso excepcional de pensador español que trasciende las fronteras nacionales y que proporciona una reflexión sobre la sociedad internacional. Los pensadores posteriores, incluso exilados, han vuelto al obsesivo tema del problema de España según el lema de Gavinet de buscar la verdad en el interior de España. Ortega ha sido uno de los pocos pensadores recientes que ha tratado de explicar a España y al mundo que los problemas de España no son puramente españoles, sino en gran medida europeos y, en cuanto europeos, también mundiales

1. De «España como problema» a la meditación sobre Europa.

José Gaos ha identificado como período de «Mocedades» el que va desde la publicación de los primeros artículos de Ortega en el periódico de

9. Cf. los trabajos de Torres y Salmerón citados en las notas 2 y 8.
10. Quizás el ejemplo más claro sea la influencia de Max Scheler en Ortega, que en ocasiones lleva a reaccionar violentamente contra las ideas del filósofo alemán, pero acaba moviéndose en su propio círculo conceptual. Cf. Manuel Durán, «Dos filósofos de la simpatía y el amor: Ortega y Max Scheler», La Torre, cit., págs. 103-18, y su comentario al libro de Scheler sobre la guerra, «El genio de la guerra y la guerra alemana», El Espectador, II (1917), en Obras, II, 3.º ed. (1954), págs. 192-223.

su familia, El Imparcial, hasta la aparición de Meditaciones del Quijote, es decir, de 1902 a 1914, o aproximadamente entre los 18 y los 31 años de edad 11. A su vez, Fernando Salmerón ha subrayado la existencia de un hito en este período, constituido por sus estudios en Alemania entre 1905 y 1907, que le dan una perspectiva europeizante tratando de «ver a España con ojos europeos» y volviendo impresionado por la ciencia alemana 12. En todo caso, se advierte una influencia notable del nacionalismo del 98 en los primeros trabajos de Ortega. Cabría quizás decir que el joven Ortega es una noventaiochista más, que lleva el «dolor de España» en el corazón y está todavía afectado por la pérdida de las colonias. Así, en un artículo de 1904 sobre el belga Maeterlinnk, Ortega cree percibir una influencia del misticismo español que remonta a la presencia española en los Países Bajos, y afirma que es el misticismo «el poso íntimo del alma española» que determinó el destino de España: «Cuando en la lucha por la vida era éste una fuerza, fuimos los primeros; cuando fue inútil, nos paramos; cuando ha sido perjudicial, nos hemos dormido, sin lograr arrancarlo de nosotros» 13. Ortega ve por entonces la vida española como «parduzca, severa y dolorosa» 14, atravesada por «un río de amargura» que «ha inundado nuestra tierra, seca de dogmatismo y de retórica», empapándola de «agua de dolor» 15. Parece como si leyéramos a Machado en este pasaje orteguiano de la primera época sobre «La pedagogía del paisaje»:

> «Recuerda, en cambio, los paisajes que rodean a Madrid, salvo El Pardo y la Moncloa. Contempla estos misérrimos campos atormentados en que sólo se espera ver algún hombre tendido, polvoriento el traje, el rostro ensangrentado contra la tierra. Son campos malditos, campos comprados con los treinta dineros que únicamente sugieren alguna traición o algún crimen antiestético. Así, los madrileños nos encontramos entre los seres más torvos v hostiles de la tierra.

> Los españoles suelen huir del campo en cuanto pueden, porque en la soledad no tienen a quien hostilizar ni a quien anonadar».

> «Y así, este paisaje-maestro de Guadarrama me ha dado una lección de 'celtiberismo', y me ha aclarado esos secretos étnicos que en los museos luminosos, en pro-

^{11.} Trabajo cit. en n. 8, pág. 127, que aparece recogido en su libro Sobre Ortega y Gasset cit. infra nota 118, en págs. 87-98.

^{12.} Trabajo cit. en n. 8, pág. 378. 13. «El poeta del misterio», El Imparcial, 14 de marzo de 1904, Obras, I, 3.ª ed. (1953), págs. 28-32, en pág. 31.

^{14. «}El rostro maravillado», El Imparcial, 25 julio 1904, Obras, I, págs. 33-37, en pág. 34.

^{15. «}Poesía vieja, poesía nueva», El Imparcial, 13 agosto 1906, Obras, I, págs. 48-52, en pág. 52.

fundos y húmedos claustros, intentan revelarnos los hombres del Greco con un ligero temblor de su barbas agudas» ¹⁶.

Esta preocupación por el paisaje, y en especial por el paisaje castellano, heredada del 98, le acompañará toda su vida, y las descripciones del paisaje nacional reaparecerán una y otra vez en toda su obra, como en la famosa descripción del Escorial al comienzo de la «Meditación primera» del *Quijote*. Junto a este detalle externo que le identifica estéticamente con el 98, Ortega inicia sus pasos literarios también como nacionalista, un nacionalismo propio de la época:

«¡Cuánto más fructífero sería pensar que todas nuestras acciones tienen una dimensión común: lo nacional; que todos los libros además de ser problemas científicos, son problemas nacionales! El individuo no ha existido nunca: es una abstracción. La humanidad no existe todavía: es un ideal. En tanto que vamos y venimos, la única realidad es la nación, nuestra nación...» ¹⁷.

Ortega concibe la mayor parte de su obra como dirigida hacia España. España —dirá en 1910— es «un dolor enorme, profundo, difuso», «España es... un problema. España nos preocupa» ¹⁸. En 1914 preguntará, «Dios mío, ¿qué es España?» ¹⁹, y *España invertebrada* es ante todo una atormentada reflexión sobre la naturaleza del país ²⁰.

Pero pronto Ortega cree encontrar la solución a los problemas de España en Europa. Desde 1906 se advierte una preocupación por la ciencia y por la cultura, y por la necesidad de introducir en España la ciencia y la cultura europeas ²¹. En 1908 afirma «Europa = ciencia; todo lo demás le es común con el resto del planeta», por lo que la solución al problema de

16. El Imparcial, 17 septiembre 1906, Obras, I, pág. 53-57, en págs. 55-57.17. «La ciencia romántica», El Imparcial, 4 junio 1906, Obras, I, págs. 38-43,

en págs. 38-49.

18. «La pedagogía social como problema político», conferencia dada en la Sociedad «El Sitio» de Bilbao el 12 de marzo de 1910, *Obras*, I, págs. 503-21, en pág. 504.

19. *Meditaciones del Quijote, Obras*. I, págs. 308-400, en pág. 360.

20. Tras los dos capítulos iniciales, sobre la historia de Roma y la «potencia de nacionalización», la obra es un glosario de problemas españoles, algunos recientes, como el militarismo y el separatismo, y otros antiguos, como la «invertebración» de España, que Ortega remonta a la debilidad de los invasores godos. En un prólogo de 1934, Ortega reconoce que lo que más le «importaba» y le «urgía» al aparecer la primera edición de España invertebrada en 1921 eran los problemas de España, Obras, III, 3.º ed. (1955), pág. 45.

Obras, III, 3.ª ed. (1955), pág. 45.

21. Este parece ser el sentido de su artículo «La ciencia romántica», cit. en n. 17, en el que contrasta la ciencia alemana y francesa, «disciplinada», con la ciencia «romántica» española. Mientras la primera «existe fuera de los científicos y en tanto que ella perdura y se desenvuelve van mudándose los que la sustentaban y llegan siempre otros nuevos ya adiestrados y regimentados por los sabios caporales», (Obras, I, pág. 40), en España nunca había habido ciencia, aunque sí hombres de ciencia, por oponerse «nuestra raza extrema, nuestro clima extremo, nuestras almas extremo-sas» a una «forma de vida continua y razonables» (ibí., pág. 41). En definitiva, nos

España consistiría en europeizarla mediante la ciencia 22. Precisamente, Ortega llega a pensar que el problema de España reside en su oposición a Europa, de modo que la palabra Europa «equivale a la negación prolija de cuanto compone la España actual» 23, y sostiene que España resistió a la cultura moderna y se constituyó así en «la única raza europea que ha resistido a Europa», en cuanto que Europa es esa cultura moderna²⁴. Frente a Unamuno, a quien acusa de «último morabito» y de «desviación africanista», se reconoce «papanata» fascinado por Europa y afirma que «el hombre nace en Grecia» 25. Frente a una ciencia y un arte monolíticos, bárbaros, místicos y errabundos, propone una cultura española europeizada 26, de modo que España se perfila como «una posibilidad europea» y «sólo mirada desde Europa es posible España» 27. En una conferencia pronunciada en la Sociedad «El Sitio» de Bilbao en 1910 resume su concepción españolista y europeísta de esta primera época, en la que combina elogios a Joaquín Costa con la defensa de la europeización de España, en los siguientes términos:

> «Regeneración es inseparable de europeización». «España era el problema y Europa la solución». «Regeneración es el deseo: europeización es el medio de satisfacerlo» 28.

Su conferencia de 1914 sobre «Vieja y nueva política» también se inserta en su concepción regeneracionista, con la creación de la «Liga de Educación política española» 29. Todavía España invertebrada, de 1921, es un intento centrado en la objetividad de España como problema. Podemos decir que hasta entonces Ortega es sólo un pensador español, al no plantearse un problemática supranacional o internacional.

Pero hay un acontecimiento importante que va a incidir sobre la reflexión sobre España y Europa: la primera guerra mundial. Coincide esta con el inicio del Espectador, cuyo primer volumen es de 1916. Desde la perspectiva actual, a pesar de su menor potencia destructiva, se estima que la

movemos todavía en «el España es diferente» que inventó el 98, aunque se advierte ya la preocupación por superar las diferencias, que condenarían a España a un atraso científico permanente.

22. «Asamblea para el progreso de las ciencias», El Imparcial, 27 de julio de 1908, Obras, I, págs. 99-104, en pág. 102.
23. «Nueva Revista», El Imparcial, 27 de abril de 1910, Obras, I, págs. 142-45,

en pág. 142.

«La estética de 'El enano Gregorio el botero'», (1911), Obras, I, págs. 536-45, en págs. 542-43.

25. «Sobre los estudios clásicos», El Imparcial, 28 de octubre de 1907, Obras, I, págs. 63-67, y «Unamuno y Europa, fábula», El Imparcial, 29 septiembre de 1909, Obras I, págs. 128-32.

26. «España como posibilidad», Europa, 27 de febrero de 1910, Obras, I, págs. 137-38, en pág. 137.

27. Ibid., pág. 138.

«La pedagogía social como programa político», Obras, I, págs. 503-21, en

29. Obras, I, págs. 265-308. En general, cf. José Gaos, «Ortega y España», en Sobre Ortega y Gasset, cit. infra, nota 118, págs. 99-116.

primera guerra mundial produjo un mayor impacto sobre la humanidad que la segunda, con la destrucción del Imperio austro-húngaro, la Revolución rusa y la pérdida de la hegemonía de Europa sobre el mundo. Para los españoles de 1914, la primera guerra mundial supuso un duro choque, pues no se conciliaba la neutralidad de España (supuestamente país problemático) con la lucha bárbara que habían iniciado los países que entonces se consideraban como parangón de la civilización: Austria, Alemania, Francia e Inglaterra. Quizás el mejor exponente de este asombro sea el poeta Antonio Machado en unos versos en que se pregunta si esta ausencia de España de la contienda será síntoma de debilidad o de prudencia que marcaría el inicio hacia nuevas etapas 30. El propio Ortega parece estupefacto ante el fenómeno de la guerra europea, porque el pensamiento de Ortega no era belicista en absoluto. En su discurso sobre «Vieja y nueva política», pronunciado en marzo de 1914, y, por tanto, antes del estallido de la guerra en Europa, Ortega pide la conclusión de la guerra de Marruecos aunque sin pronunciarse contra las guerras en general³¹. En unos artículos anteriores sobre el Rif, Ortega afirma que «el ideal fuera que se hablara de Marruecos en todos los Ministerios menos en los de Guerra y Marina», y propone una política «de pueblo a pueblo, y no de gobierno a gobierno» 32.

En uno de los primeros ensayos de El Espectador, de 1916, Ortega dejó una viñeta sobre su estado de ánimo en relación con la guerra. La califica de «triste, monótona y moralmente sorda», una guerra en la que «los franceses cumplen tristemente con su obligación» y «los alemanes combaten también tristemente». La germanofilia cultural de Ortega resultará compensada por su liberalismo político, que le inclina en favor de los aliados; acusa así a los alemanes por su empeño en vencer militarmente 33. En el amplio comentario dedicado al libro de Max Scheler sobre la guerra, que aparece en el volumen II de El Espectador, de 1917, Ortega efectúa sus acostumbrados esfuerzos de equilibrio, y, después de rociar con una andanada a H. G. Wells por sus escritos propagandísticos en favor de los aliados 34, acusa a los alemanes de una excesiva exaltación del poder, contrastando la rudeza de Alemania con el fino sentido jurídico inglés en las relaciones

^{30.} Versos de Antonio Machado: «En mi rincón moruno, mientras repiquetea — el agua de la siembra bendita en los cristales, — yo pienso en la lejana Europa que pelea, — el fiero Norte, envuelto en Iluvias otoñales... ¿Y bien? El mundo en guerra y en paz España sola. — ¡Salud, oh buen Quijano! Por si este gesto es tuyo, — yo te saludo. ¡Salve! Salud, paz española, — si no eres paz cobarde, sino desdén y orgullo... si sabes como Europa entera se anegaba — en una paz sin alma, en un afán sin vida, - y que una calentura cruel la aniquilaba, que es hoy la fiebre de esta pelea fratricida; ... entonces, paz de España, también yo te saludo, — y a ti la España fuerte, si, en esta paz bendita, — en tu desdeño esculpes, como sobre un escudo, — dos ojos que avizoran y un ceño que medita». «España, en paz», Baeza, 10 de noviembre de 1914).

Loc. cit., pág. 297. El Imparcial, 31 de mayo, y 4 y 14 de junio de 1911, Obras, I, págs. 170-85, en pág. 181.

^{33. «}Horizontes incendiados», Obras, II, págs. 29-31.
34. Ibid., págs. 192-223, en pág. 192: «Se me dirá que esto no lo piensa Wells; pero lo escribe, para encender el patriotismo inglés, que, como todas las emociones populares, no se pone en movimiento si no es merced a resortes pueriles».

internacionales 35. Parece que su fe en la cultura alemana quedó seriamente afectada por la primera guerra mundial. Ortega nunca había sido ferviente partidario de la cultura francesa, a la que en ocasiones tacha de superficial y frívola 36. Hacia Inglaterra, Ortega siempre mostró un respeto a distancia 37, aunque en ocasiones se impacienta con la excesiva flema británica y el desprecio inglés hacia la metafísica alemana 38. Pero hasta la primera guerra mundial Europa es todavía el modelo para España, e incluso después de acabada la guerra, en España invertebrada, publicada en 1921, ofrece Ortega el modelo europeo como solución. Los enormes vicios y defectos de España que analiza en esta obra no parecen estar presentes al norte de los Pirineos, y estas diferencias remontan a una lejana etapa histórica, la de la invasión del Imperio romano de Occidente por los germanos. Mientras los pueblos germánicos que se asentaron en Francia, Alemania e Inglaterra venían llenos de vitalidad primitiva, los visigodos eran un pueblo ya cansado, después de varios siglos de vivir en contacto con los germanos. Esto haría que mientras en Europa se desarrolló el feudalismo, lo que permitió constituir una potente minoría selecta, en España todo es «pueblo», sin elementos vertebradores suficientes 39. Todavía en el siglo xx, España es un pueblo de labriegos en contra con la Europa urbanizada y civilizada 40. El desarrollo de Francia, Inglaterra y Alemania en la Edad Moderna se debe a la importancia de sus minorías selectas de origen feudal 41.

Sin embargo, en España invertebrada hay un atisbo de preocupación

35. Ibid., pág. 223. 36. En 1911 dirá que «la raza francesa está enferma», («Alemán, latín y griego», 56. En 1911 dira que «la 1822 trancesa esta enternia», («Ateman, latin y gitego», El Imparcial, 10 de septiembre, Obras, I, págs. 206-10, en pág. 207), y que la cultura francesa, en lugar de ocuparse de lo esencial, se ocupa solo de «nuances» (La Prensa de Buenos Aires, 15 de agosto de 1911, Obras, I, págs. 546-52, artículo titulado «Problemas culturales»). En el curso sobre Toyniete, de 1947, atacará «la llamada ellegació», en el curso sobre Toyniete, de 1947, atacará «la llamada ellegació», en el curso sobre Toyniete, de 1947, atacará «la llamada ellegació», en el curso sobre Toyniete, de 1948, atacará «la llamada ellegació», en el curso sobre Toyniete, de 1948, atacará «la llamada ellegació», en el curso sobre de 1948, atacará «la llamada ellegació», en el curso sobre de 1948, atacará «la llamada ellegació», en el curso sobre de 1949, atacará «la llamada ellegació», en el curso filosofía existencialista que, con un retraso de veinte años con respecto a Alemania y de veinticinco con respecto a España está ahora de épica moda en París», acusando y de veinticinco con respecto a España esta anora de epica moda en Fais», acusando a Sartre de decir «insulseces, los más agusanados tópicos que andan hoy por la calle». (Una interpretación de la historia universal, Obras, IX (1960-1962), 1.ª ed. (1962), pág. 9-242, en págs. 215-16). Cf. también su crítica a la «manía» francesa de «creer que el derecho es derecho porque y si es justo», ibíd., pág. 223. En cambio en algunos pasajes de su obra no deja Ortega de ensalzar aspectos de la cultura francesa, como el ritmo «alegre» de la historia de Francia, que hace que ésta sea la de «un pueblo que se divierte viviendo» («Temas de viaje», en El Espectador — IV (1925), Obras, II, pág. 375, o el funcionario francés, capaz de ajustarse a su función reglamentaria sin perder su personalidad humana («Un rasgo de la vida alemana»,

reglamentaria sin perder su personandad numana («Un rasgo de la vida alemana», La Nación, de Buenos Aires, 24 de febrero a 31 de marzo de 1935, Obras, V (1933-1941), 3.ª ed. (1955), págs. 184-206, en pág. 198).

37. Aparte del elogio a Inglaterra con motivo de la aplicación del derecho a las relaciones internacionales, supra, n. 35, cf. en su «Epílogo para ingleses» a La rebelión de las masas (Obras, IV, págs. 279-85, en pág. 279), su referencia a la adapta-

bilidad de los ingleses a los nuevos tiempos.

38. Así, en su crítica a Toynbee en Una interpretación de la historia universal, cit. en n. 35, pág. 164: «cuando un inglés cree que lo que va a hacer es aplicar a algo el método empírico experimenta tal satisfacción, se siente tan feliz y tan seguro que, repantigándose en el sillón, enciende la pipa y ve en los vellones blancos del humo ascendente resuelto ya su problema».

39. Obras, III, págs. 112 sigs.

40. Ibid., pág. 112.

41. Ibíd., pág. 127.

por Europa, quizás consecuencia del impacto de la guerra. Tras afirmar que «racionalismo, democratismo, mecanicismo, industrialismo, capitalismo,... son... propensiones específicas de Francia, Inglaterra y, en parte, de Alemania», y no de España, dice que «hoy parece que aquellos principios ideológicos y prácticos comienzan a perder su vigor de excitantes vitales, tal vez porque se ha sacado ya de ellos cuanto podían dar», y esto llevaría irremediablemente a «una depresión en la potencialidad de las grandes naciones» que los pueblos menores (como España) podrían aprovechar «para instaurar su vida según la íntima pauta de su carácter y apetitos» 42. Al año siguiente, en el prólogo a la segunda edición del mismo libro, se plantea la necesidad de «una anatomía de la Europa actual», sosteniendo que «las grandes naciones continentales transitan ahora el momento más grave de toda su historia», debido a una crisis profunda, cuyos orígenes son anteriores a la guerra, y que esta no ha hecho otra cosa que acelerar 43. A partir de este momento, Ortega va a levantar sus ojos de la densa piel de toro para reflexionar en profundidad sobre Europa en su conjunto. Cabe decir que a partir de los años veinte la reflexión orteguiana es, en gran parte, meditación sobre Europa.

2. Los «bloques» del pensamiento internacionalista: raza, pueblo, nación,

Una de las consecuencias del carácter asistemático y «circunstancialista» del pensamiento de Ortega es la falta de consistencia terminológica. Los conceptos adquieren significados diferentes según el contexto o las exigencias estilísticas. Esto ocurre con los «bloques» o unidades colectivas que participan en las relaciones internacionales según Ortega. Nuestro filósofo recurre con cierta arbitrariedad a varios conceptos, que utiliza en forma intercambiable, y principalmente los de raza, pueblo, nación y Estado. La categoría raza parece descartada desde una temprana etapa. Así, en 1909, comenta irónicamente un libro etnológico sobre Los iberos que insiste en la superioridad de los arios sobre otras razas 44. Ortega insiste con frecuencia en que no existe un concepto claro de raza en la antropología o la etnografía, y que la raza no es otra cosa que «una manera de pensar» 45, o una «cultura» 46 o forma de percepción del universo 47.

Sin duda por influencia de Ranke 48, Ortega utiliza en ocasiones la pa-

^{42.} *Ibid.*, pág. 123.43. *Ibid.*, pág. 40.

^{44. «}Al margen del libro 'Los iberos'» (agosto 1909), Obras, I, págs. 494-99.
45. «El genio de la guerra y la guerra alemana», cit. en n. 34, pág. 216, y «La guerra, los pueblos y los dioses», Summa, 15 de diciembre de 1915, Obras, I, págs. 412-16, en pág. 414.

^{46. «}El 'Pathos' del Sur», Obras, I, págs. 499-502, en págs. 500-01.

^{47. «}Dentro de la humanidad cada raza, dentro de cada raza cada individuo, es un órgano de percepción distinto de todos los demás y como un tentáculo que llega a trozos de universo para los otros inasequibles», El Espectador, I, en Obras, II, pág. 19, «Verdad y perspectiva», ensayo introductorio de El Espectador, de 1916. 48. En especial, Geschichten der romanischen und germanischen Völker von 1494

labra pueblos (en plural) con una significación racista, cuando contrapone «pueblos del norte» a «pueblos del sur» 49, o, más literariamente, «los pueblos que beben cerveza, toman manteca y comen sauerkraut» a «los pueblos que beben vino, usan aceite y comen miel» 50. Pero también aquí nos encontramos con una concepción culturalista, pues las diferencias entre unos y otros no se encuentran en la raza, sino en ciertas actitudes ante el mundo: el «hombre gótico», con un «pathos trascendental del norte», y el hombre del sur o mediterráneo, con un «phatos materialista». Si «pueblos» en plural se aproxima a «raza», pueblo en singular es prácticamente lo mismo que nación. Un pueblo se define por su mitología, sus pensamientos espontáneos, sus creencias básicas 51: «es un estilo de vida, y como tal, consiste en cierta modulación simple y diferencial que va organizando la materia en torno» 52. En definitiva, pueblo y nación son una misma cosa, según resulta de varios textos orteguianos 53, salvo el significado especial de «pueblos» a que ya ha hecho referencia.

Las categorías de nación y Estado pueden confundirse en algunos textos de Ortega, pero el autor procura separarlas en la medida de lo posible. El Estado tiene un sentido muy amplio, equivalente a forma de organización política: tanto la polis griega, como el Imperio romano, como el Estado-nación moderno, son «Estado» para Ortega. De estas clases de Estado, sólo el Estado-nación se identifica con la nación en cuanto tal. La nación, a su vez, se define en función de criterios dinámicos: un proyecto sugerente de vida en común o una empresa 54. Esto hace que mientras los conceptos de raza y pueblo, que se refieren a valores culturales, puedan ser examinados desde una perspectiva estática, como realidades dadas y consolidadas, la nación sea siempre un proceso dinámico, y esta dinamicidad arrastrará tras sí el concepto de Estado, que ha de adaptarse a la dinami-

micidad de la nación para sobrevivir 55.

Si nación y Estado son las categorías básicas del pensamiento internacionalista orteguiano, existen otras categorías que debemos mencionar ahora: las de super-nación y humanidad, universalidad o mundialidad. Pero estas dos categorías se presentan como el resultado de procesos dinámicos

51. «La guerra, los pueblos y los dioses», cit. en n. 45, pág. 416.

55. Ibíd., pág. 258.

bis 1535, T. I y único (Leipzig y Berlín: G. Reimer, 1824), recogido en sus Sämtliche Werke, tomos XXXIII y XXVIV; un fragmento de esta obra aparece traducido en la selección de trabajos de Ranke, Pueblos y Estados en la Historia moderna, trad. de W. Roces (México/Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1948), pás. 37-53. Ortega cita con frecuencia a Ranke, aunque casi siempre para atacarle, como en «La 'Filosofía de la Historia' de Hegel y la historiología» (*Revista de Occidente*, diciembre de 1928), recogido en *Goethe desde dentro*, *Obras*, IV, págs. 521-41.

49. «Arte de este mundo y del otro», *El Imparcial*, 24 de julio a 14 de agosto de

^{1911,} Obras, I, págs. 186-205. 50. «Discurso al I Congreso de la Unión de Naciones Latinas» (1953), recogido como apéndice a Meditación del pueblo joven, Obras, VIII (1958-1959), 1.º ed. (1962), págs. 447-49, en pág. 449.

^{52.} Meditaciones del Quijote (1914), Obras, I, págs. 308-400, en pág. 362. 53. «La historia es la historia de esta peregrinación en busca cada pueblo, cada nación, de su parte de mundo», «La guerra, los pueblos...», cit. en n. 45, pág. 416.
54. Vid. en especial, *La rebelión de las masas*, cit., *Obras*, IV, págs. 250 sigs.

aun no consumados, y convendrá, por tanto, estudiarlas tras examinar la dinámica de la integración.

3. Dinámica social y procesos de integración.

La filosofía orteguiana ha sido designada como filosofía de la «razón vital» o «razón histórica». En un intento de superación del realismo, por un lado, y del idealismo, por otro, Ortega elabora una concepción en la que trata de afirmar la realidad de las cosas, pero con relación al sujeto que piensa. Según resume Hernández-Rubio, «la suprema realidad está en el quehacer del yo y las cosas, que constituye nuestra vida» 56. De ahí viene su famosa expresión «yo soy yo y mi circunstancia» 57. La vida se presenta para Ortega como la realidad radical. En una grabación de 1932, Ortega resume crípticamente su filosofía, y entresacamos de la misma algunas frases que sintetizan su pensamiento mejor quizás que ningún otro texto suyo:

> «La vida es quehacer y la verdad de la vida, es decir, la vida auténtica de cada cual consistirá en hacer lo que hay que hacer y evitar el hacer cualquier cosa... La vida verdadera es inexorablemente invención. Tenemos que inventarnos nuestra propia existencia y, a la vez, este invento no puede ser caprichoso... Tenemos que hallar, que descubrir la trayectoria necesaria de nuestra vida que sólo entonces será la verdaderamente nuestra y no de otro o de nadie, como lo es la del frívolo.

> »...Nos encontramos como un poeta a quien se da un pie forzado. Este pie forzado es la circunstancia. Se vive siempre en una circunstancia única e ineludible. Ella es quien nos marca con un ideal perfil lo que hay que hacer» 58.

La vida, para nuestro filósofo, es esencialmente historia: se viene de un pasado y se va hacia un futuro 59, y lo mismo ocurre con la sociedad. El hombre en sociedad vive inserto en la historia. Los usos y creencias en que se apoya el entramado social vienen del pasado, pero, a la vez, la sociedad se proyecta hacia el futuro, pues sólo la conciencia de que hay una empresa a realizar mantiene en cohesión la sociedad 60. La sociología de

^{56.} Op. cit., pág. 15.

^{57.} Meditaciones del Quijote, cit., pág. 322.
58. «Para el 'Archivo de la palabra'», 30 de junio de 1932, Obras, IV, págs. 366-68, en págs. 366-67. En general sobre la filosofía de Ortega, vid., entre otros: Paulino Garagorri, Ortega, una reforma de la filosofía (Madrid: Revista de Occidente, 1958); José Ferrater Mora, Ortega y Gasset. Etapas de una filosofía (Barcelona: Seix-Barral, 1958); Ciriaco Morón Arroyo, El sistema de Ortega y Gasset (Madrid: Ediciones Alcalá, 1968).

^{59.} Cf., entre otros, En torno a Galileo (1953), Obras, V (1933-1941), 3.ª ed. (1955), págs. 30 sigs.

^{60.} La rebelión de las masas, Obras, IV, pág. 252.

Ortega es una sociología dinámica, con ciertas influencias biologistas, aunque se haya subrayado la conexión de su pensamiento sociológico con el de Durkheim 61.

La sociedad, es pues, para Ortega, una «ingente arquitectura de usos», una «convivencia continua, estabilizada de hombres de una unidad colectiva» 62. Del mismo modo que el hombre se continúa en el tiempo hacia atrás y hacia adelante, la sociedad en la que se inserta el individuo tiene una historia y un proyecto de futuro. Las estructuras sociales son esencialmente dinámicas 63. Ortega rechaza, desde luego, la concepción contractualista de la sociedad civil, de rancio abolengo occidental y que encontró su culminación en las ideas de Hobbes y Rousseau. En su lugar, afirma que el origen de la sociedad civil se encuentra en un proyecto de futuro, a manos de los elementos más jóvenes de uno o varios grupos de base sanguínea que deciden separarse de su comunidad biológica inicial para acometer nuevas empresas. No sabemos si de forma irónica o simplemente llevado por la belleza de la invención histórica, Ortega nos habla del «origen deportivo del Estado», en virtud del cual la primera sociedad civil sería la de los jóvenes que se reunían para actividades «deportivas» como el rapto de las mozas de los pueblos vecinos, o el hurto de sus bienes; este desarrollo «deportivo» daría lugar eventualmente a la «guerra» o enfrentamiento entre grupos de jóvenes organizados, con «disciplina», que acabarían configurando el Estado 64. No hav así diferencia en sus orígenes entre sociedad y Estados. Antes de la aparición de estas primeras formas de sociedad civil sólo existiría el grupo biológico, la «horda» o la «tribu» de personas unidas entre sí por lazos de sangre. La sociedad civil (sociedad-Estado) se inicia como algo diferente, como experiencia juvenil o «deportiva», para llevar a cabo empresas sugestivas. Aunque Ortega distingue entre sociedad y Estado en su concepción sociológica 65, en sus orígenes, la sociedad civil se configura ya como Estado, teniendo en cuenta el carácter amplio de la definición que nos da de Estado 66. A partir de este momento, los procesos sociales se van a caracterizar por una dinamicidad constante. Si de la tribu y la horda se pasa a la formación de las primeras organizaciones políticas, estas pasan luego a etapas sucesivas de integración, en un esquema que nos recuerda algo al de Durkheim, con la formación de grupos sociales cada vez más amplios: pequeñas comunidades territoriales, como los démoi atenienses o los poblados de las colinas romanas antes de la formación de la

^{61.} Así, Legaz, op. cit., pág. 13.

^{61.} Asi, LEGAZ, op. ctt., pag. 15.
62. La rebelión de las masas, Obras, IV, pág. 252. Cf. también El hombre y la gente (1957), Obras, VII (1948-1958), 1.ª ed. (1961), págs. 69-272.
63. Historia como sistema y del Imperio romano (1941), Obras, VI (1941-1946) y Brindis y prólogos, 3.ª ed. (1955), págs. 9-107, págs. 37 sigs., entre otros.
64. «El origen deportivo del Estado», El Espectador — VII (1930), Obras, II,

págs. 607-23.

^{65.} Así, por ejemplo, al referirse al «Estado-piel» y al «Estado-aparato ortopédico», en Historia como sistema, cit., págs. 99 sigs., según la adaptabilidad de la estructura del Estado al cuerpo social al que corresponde.

^{66. «}El Estado es convivencia estabilizada constituida, estática», La rebelión de las masas, cit., pág. 252. «El Estado comienza cuando el hombre se afana por evadirse de la sociedad dentro de la cual la sangre lo ha inscrito», ibid.

urbe; polis grecorromana; imperios; Estados nacionales. Hacia el futuro. el esquema orteguiano prevé la formación de una super-nación europea y quizás, en un futuro lejano, la organización política de toda la humanidad 67.

Ortega habla en España invertebrada de procesos de «incorporación y desintegración» 68. En terminología moderna se hablaría simplemente de procesos de «integración y desintegración». La teoría de la integración es hoy uno de los campos de estudio más interesantes de la actual teoría de las relaciones internacionales. Resulta sugestivo el que hace más de medio siglo un pensador español hubiera formulado toda una teoría de la integración, aunque elementos de ella se encuentren, naturalmente, en autores anteriores 69.

Las experiencias históricas de que parte Ortega son, forzosamente limitadas: fundamentalmente el mundo grecorromano y la historia occidental desde la Edad Media. No tiene inconveniente en inventarse datos históricos cuando estos no les son conocidos, como se ha visto con su teoría del «origen deportivo del Estado». Pero, con independencia de la contrastación empírica de sus tesis, Ortega nos proporciona una auténtica teoría de la integración, que debe ser recordada en el momento en que España aspira a ingresar en la Comunidad europea.

Como he señalado con anterioridad, Ortega niega expresamente el origen contractual de la sociedad civil 70 y busca en su lugar otras incitaciones de carácter espontáneo como el rapto de «las mozas de hordas lejanas» 71. A partir de ese momento primero en que se trascienden los lazos de consanguinidad para constituir las primeras asociaciones políticas (o primera sociedad, que nace juntamente con el primer Estado), el proceso de integración es imparable. Ortega evita también la idea simplificadora de concebir los procesos de integración como absorción de otros grupos por un núcleo central, sino que concibe la integración como «la articulación de dos colectividades distintas en una unidad superior», de tal forma, incluso, que los grupos incorporados perduran, y pueden volver a recuperar su independencia si la energía centralizadora es incapaz de contrapesar las fuerzas centrífugas 72. De este modo el proceso de integración es dinámico, pudiendo volver atrás y deshacer la obra realizada si no se mantienen las energías unificadoras, renaciendo entonces el particularismo y desintegrándose las unidades políticas superiores 73.

^{67.} Cf. sus observaciones de «En cuanto al pacifismo», que se suele incluir como apéndice a La rebelión de las masas, cit., págs. 302 sigs., sobre la aproximación entre los pueblos y «Algunos temas de Weltverkehr», en Meditación de Europa (1960), Obras, I (1950-1962), 1.º ed. (1962), págs. 339-43.
68. Obras, III, págs. 51 sigs.
69. Aparte de la referencia explícita a MOMMSEN en España invertebrada, han de

contrastarse las opiniones de Durkheim sobre la formación de agrupaciones sociales cada vez mayores. Cf. Roberto Mesa, Teoría y práctica de las Relaciones internacionales (Madrid: Taurus, 1977), págs. 54 sigs.

^{70. «}Una sociedad no se constituye por acuerdo de voluntades. Al revés, todo acuerdo de voluntades presupone la existencia de una sociedad...», La rebelión de las masas, cit., «Prólogo para franceses» (1937), en pág. 117. 71. «El origen deportivo del Estado», cit., pág. 616.

^{72.} España invertebrada, cit., págs. 52 sigs.

^{73.} Ibid., págs. 66 sigs.

Aunque nuestro filósofo señala una especie de tendencia «natural» hacia la formación de unidades superiores, tampoco cae en la simplificación del «automatismo» de la integración, por reunirse determinadas circunstancias objetivas. Precisamente toda su filosofía está basada en la incertidumbre de la vida 74 y en la negación de una estructura lógica de la realidad 75. No hay ningún proceso histórico inexorable, como no hay una estructura lógica de la historia. Así, la formación de grupos políticos superiores corresponde a determinados grupos con «potencia de nacionalización» (Castilla y Roma, por ejemplo), que están dispuestos a mandar y saben hacerlo, es decir, que están dispuestos a soportar sobre sus espaldas el enorme esfuerzo de constituir estas unidades políticas superiores ⁷⁶. Puede que determinadas circunstancias objetivas presionen en el sentido de la creación de tales unidades superiores: por ejemplo, el desarrollo de las comunicaciones y de los intercambios comerciales. Pero la existencia de esos factores de aproximación entre los pueblos puede no llevar a la construcción de una unidad superior, sino, por el contrario, a un enfrentamiento entre los mismos, en un afán de supremacía, o como consecuencia de necesidades de ajuste entre los mismos. Este sería precisamente el estado de tensión dominante en Europa desde comienzos del siglo xx, y que llevaría a la mayor crisis del continente 77.

El proceso de integración pasa por un camino más largo y arduo. Este camino es el de la formación de «vigencias colectivas», es decir, creencias o dogmas aceptados por una colectividad ⁷⁸. Para conseguir la imposición de esas creencias o dogmas puede ser necesario el recurso a la fuerza por los grupos sociales «nacionalizadores», pero la integración política no se consuma mientras no se consiga la aceptación de vigencias colectivas por los diferentes grupos que constituyen la colectividad integrada. De aquí la importancia de la formación de la opinión pública en los procesos de integración ⁷⁹.

Un caso particular de integración «retardada» sería el de Europa. En realidad, Europa habría sido hecha ya por el Imperio Romano, pero éste no llegó a convertirse en una nación a consecuencia de la falta de imaginación del mundo greco-romano, que fue incapaz de superar el concepto físico de la Ciudad-Estado, es decir, de una asociación política limitada materialmente por las murallas de la ciudad. Sólo César llegó a concebir la creación de un Imperio romano similar al actual Estado nacional. Pero la labor nacionalizadora de Roma, que encontró sucesión en el espíritu joven de los pueblos germánicos, dejó un sustrato común entre los pueblos europeos, que forman hoy una especie de super-nación, y que han vivido

75. *Ibid.*, pág. 30.

76. España invertebrada, pág. 55 ss.

^{74. «}Historia como sistema», cit., págs. 13 sigs.

^{77.} La rebelión de las masas, «En cuanto al pacifismo», pág. 304.

^{78.} Historia como sistema, págs. 13 sigs.; El hombre y la gente (1957), Obras, VII (1948-1958), 1.ª ed. (1961), págs. 69-272, en págs. 259 sigs.

^{79. «}Solitaria, la violencia fragua pseudoincorporaciones que duran breve tiempo y fenecen sin dejar rastro histórico apreciable», España invertebrada, pág. 55. La rebelión de las masas. «En cuanto al pacifismo», pág. 297.

en comunidad desde hace mucho tiempo ⁸⁰. A partir de la Edad Moderna, además, los pueblos europeos se lanzaron a una empresa de dominación mundial que mantuvo en vilo las energías nacionales y permitió que los Estados nacionales formados entonces se mantuvieran en tensión durante varios siglos ⁸¹.

Pero la necesidad de factores aglutinantes de las empresas colectivas coloca a Europa en el siglo xx ante una coyuntura difícil: lanzarse a nuevas empresas o desintegrarse. Es decir, que países como España, Francia, Alemania o Inglaterra, tienden a desaparecer, desintegrándose en sus diferentes «nacionalidades», a no ser que el antiguo afán de mando renazca en una nueva empresa sugestiva. Esta empresa sugestiva la encuentra Ortega en la construcción de unos Estados Unidos de Europa, siguiendo al parecer las ideas del Conde de Coudenhove-Kalergi. La concepción de la unidad europea la expone Ortega precisamente en los años de mayor efervescencia del ideal paneuropeo, a finales de la década de los treinta, cuando Arístides Briand hace suyo el proyecto de Goudenhove-Kalergi y trata de conseguir la federación europea dentro del marco de la Sociedad de Naciones 82.

Muy en lontananza, Ortega no pierde de vista las posibilidades de creación política mundial. Esta no sería, desde luego, la Sociedad de Naciones, a la que destina las críticas más duras, y desde luego, injustificadas ⁸³, ni siquiera la ONU, con respecto a la cual Ortega se muestra menos hostil ⁸⁴. Por el momento, sólo ve un cosmopolitismo intelectual, de minorías selectas ⁸⁵, considerando en cambio los movimientos internacionalistas y pacifistas como utópicos, al igual que considera utópico el recurso a la noción de humanidad en la fase actual de la sociedad mundial, en la que la realidad son las «naciones» o «Estados» ⁸⁶.

80. La rebelión de las masas, «Epílogo para franceses», pág. 117. Meditación de Europa (1960), Obras, IX (1960-1962), 1.ª ed., págs. 243-434, en págs. 255-56: «Y es que para estos pueblos llamados europeos vivir ha sido siempre —claramente desde el siglo XI, desde Otón III— moverse y actuar en un espacio o ámbito común».

el siglo xi, desde Otón III— moverse y actuar en un espacio o ámbito común».

81. España invertebrada, pág. 63: la unidad española habría sido hecha para intentar una Weltpolitik por primera vez en la historia, uniendo las dos grandes políticas internacionales de Castilla y Aragón. La rebelión de las masas, pág. 232: la Edad Moderna se definiría precisamente por ser la época de la hegemonía europea.

82. Cf. Antonio Truyol y Serra, La integración europea. Idea y realidad (Madrid: Tecnos, 1972), págs. 18 sigs.

83. La rebedión de las masas, «En cuanto al pacifismo»: el Tratado de Versalles y la Sociedad de Naciones serían «los dos más grandes y más recientes cadáveres» (pág. 290); la S. de N. fue un «error profundo» (pág. 290); el espíritu que inspiró su creación estaba ya «bistóricamente muerto en aquella fecha, pertenecía al pasado y lejos de anticipar el futuro era ya arcaico» (pág. 291). «La Sociedad de Naciones fue un gigantesco aparato jurídico creado para un derecho inexistente. Su vacío de justicia se llenó fraudulentamente con la sempiterna diplomacia, que al disfrazarse de derecho contribuyó a la universal desmoralización». (pág. 291).

84. Véase la referencia algo neutral a las Naciones Unidas en *Una interpretación de la historia universal*, cit., pág. 79. Pero en *Meditación de Europa*, cit. pág. 305, equipara la ONU a la S. d. N.

85. «Cosmopolitismo», Revista de Occidente (dic. de 1924), en Obras, IV, págs. 485-91.

86. Cf. el apéndice sobre «Nacionalismo» en *Una interpretación de la historia universal*, págs. 233 sigs.

Como consecuencia de esta teoría de la integración, el panorama de las unidades sociales relevantes internacionalmente se hace más complejo. Aparte de las formas históricas de organización política autónoma a que va se ha hecho referencia, como el Estado-Ciudad, el Imperio o el Estado nacional, Ortega nos da algunos conceptos políticos más. Uno de ellos es el de los grupos integrados dentro de un Estado nacional («nacionalidades»), con tendencia particularista y disgregadora 87. Otro, la «super-nación» o «ultranación» europea, que existe como posibilidad pero que carece todavía de los órganos políticos necesarios 88. Finalmente, la «humanidad» como concepto político es por el momento una utopía, que puede ser incluso perturbadora en los esfuerzos por mantener un orden internacional estable 8

Ouizás una de las mayores aportaciones de Ortega sea la continua interrelación entre factores sociales interiores y exteriores. En la sociología política de Ortega, política interior y política exterior son un continuo, de modo que los factores interiores influyen sobre los exteriores y a la inversa. Así, la crisis europea del siglo xx es una crisis internacional y es una crisis interna: Europa, en definitiva, vive una guerra civil. Pero la solución de esa guerra civil, igual que la salvación de España, estaría en la superación del Estado nacional, en la construcción de una nueva empresa nacionalizadora que absorba las energías de los pueblos europeos para impedir su decadencia y eventual desaparición 90.

El mayor defecto de la construcción orteguiana, es, desde luego, su infravaloración de los factores económicos 91. Si la construcción de la Europa comunitaria ha sido posible, ello se debe, precisamente, a la toma en consideración de este importante factor como elemento aglutinante. Cabe quizás decir que la Europa comunitaria es una Europa anémica políticamente.

87. España invertebrada, págs. 66 sigs. Pero incluso el nacionalismo estatal, opuesto a la superación del Estado nacional es «un impulso de dirección opuesta al principio nacionalizador. Es exclusivista mientras éste es inclusivista», La rebelión de las masas, pág. 273.

88. «La figura de ese Estado supernacional será, claro está, muy distinta de las usadas como... ha sido muy distinto el Estado nacional del Estado-ciudad que conocieron los antiguos... sutil concepción del Estado y sociedad que la tradición europea

- nos propone», La rebelión de las masas, «Prólogo para franceses», pág. 119. 89. «Precisamente, uno de los temas historiológicos es determinar si esas dos palabras «humanidad» —en sentido ecuménico— y «universalidad» o «mundialidad», son formas efectivas de realidad histórica o meras idealizaciones», «La filosofía de la historia de Hegel y la historiología», (*Rev. de Occidente*, feb. 1928), en *Obras*, IV, págs. 521-41, en pág. 541. En el apéndice sobre «Nacionalismos» de *Una interpretación de la* bistoria universal, siente «la inesperada sospecha de que este tan eminente inglés [Toynbee] es, a lo mejor, capaz de creer en la 'humanidad' o en cualquier otro inane concepto de este orden, —cuya admisión implica automáticamente que quien lo admite ignora del modo más radical las cuestiones fundamentales que se refieren a la condición humana», pág. 236, aunque en esa misma obra afirman que «sin Toynbee y con Toynbee es evidente —pues algunos lo anunciamos hace un cuarto de siglo— que el mundo parece caminar hacia la formación de algo así como un Imperio, un Estado universal o varios Estados universales de que todos seríamos súbditos», pág. 72.
- 90. La rebelión de las masas, págs. 270 sigs. 91. Cf. «La interpretación bélica de la historia (octubre 1925), El Espectador IV (1927), Obras, II, págs. 525-36.

Pero esto se debe a otros factores, como el desarrollo de las superpotencias no europeas, o sólo parcialmente europeas, y el limitado espacio sobre el que los europeos han de edificar su construcción. Pero este es un tema que merece consideración especial, y del que no podemos ocuparnos en este trabaio.

La estructura de las relaciones internacionales: conflicto y guerra.

Ya he señalado la íntima relación que existe entre política internacional y política interior en el pensamiento orteguiano. Nuestro filósofo condena especialmente la consideración de las naciones como «bolas de billar» y el juego de la política internacional como «juego de billar» 92. Ortega tiene siempre presente la movilidad de las formas de organización política, de modo que a la política internacional no le resulta indiferente la configuración interna de sus unidades constituyentes. Aunque la palabra Estado es utilizada en un sentido amplio, de modo que las Ciudades-Estados y los Imperios son también Estado, Ortega advierte una diferencia cualitativa entre el Estado nacional y otros tipos de Estado. Las empresas estatales antiguas eran prácticamente ilimitadas porque no implicaban la adhesión fundamental de los grupos humanos sobre los que se intentaba; no había una unidad auténtica, interna ni definitiva, sino que se apoyaban en la eficacia bélica y administrativa de los conquistadores. En cambio, la nación no está hecha nunca, siempre se está haciendo o deshaciendo, está ganando adhesiones o las está perdiendo, según que su Estado represente o no a la fecha una empresa vivaz 93. Hay que tener en cuenta que con estas observaciones Ortega hipostatiza el nacionalismo decimonónico, y se olvida del Estado dinástico anterior, de la época del absolutismo, que no necesitaba tal tipo de adhesiones. En todo caso, concibe el Estado nacional como «principio estatal más próximo a la pura idea de Estado que la antigua polis o que la 'tribu' de los árabes, circunscrita por la sangre» 94. Es curioso que Ortega, conoceder de Maquiavelo y su tiempo, y del significado etimológico del Estado 95, con sus consecuencias para una concepción del «Estado como obra de arte» 96, no haya percibido la diferencia fundamental entre el Estado absolutista y el Estado nacionalista de los siglos XIX y XX, aunque el mismo señala como el principio de las nacionalidades es producto del romanticismo del siglo xVIII 97. Pero es sobre este Estado

^{92. «}Censuro esa figura de Europa en que ésta aparece constituída por una muchedumbre de esferas —las naciones— que sólo mantienen algunos contactos externos. Esta metáfora de jugador de billar debiera desesperar al buen pacifista, porque, como el billar, no nos promete más eventualidad que el choque», «En cuanto al pacifismos», cit., pág. 296.

^{93.} La rebelión de las masas, pág. 268.
94. Ibíd., pág. 266.
95. Ibíd., pág. 252: «El Estado es convivencia estabilizada, constituída, estática».
Cf. En torno a Galileo (1933), Obras, V, pág.s 11-164.
96. Según la famosa expresión de Jacob Burckhardt en La Cultura del Rena-

cimiento en Italia.

^{97.} La rebelión de las masas, pág. 267.

nacional en el que apova sus reflexiones sobre la política internacional. En un artículo de juventud, concebía Ortega la política internacional («la política en que intervienen diplomáticos») como una política negativa, «un mecanismo de precauciones para que la política verdadera, la activa, la constructora, la eminentemente histórica, no sea imposible» 98. Hacia 1921, en España invertebrada, invierte los términos: «Las grandes naciones no se han hecho desde dentro, sino desde fuera: sólo una acertada política internacional, política de magnas empresas, hace posible una fecunda política interior, que es siempre, a la postre, política de poco calado» 99. La propia nación española, como hemos visto, nació precisamente para realizar por primera vez una política mundial 100.

La política exterior en la que nuestro autor centra principalmente su atención es la política europea. Hay que tener en cuenta que Ortega es eurocéntrico. Las referencias a civilizaciones no europeas, como la sínica o la índica, son siempre de segunda mano, y con un tufillo de exotismo, a la manera de Montesquieu o de Voltaire 101. No hay mala conciencia por el proceso de colonización; por el contrario, Ortega ve en los pueblos europeos una misión de civilización. Este sería el caso de España con respecto al Rif, al que deberíamos «europeizar» 102. Hasta tal punto niega Ortega personalidad a los pueblos no europeos, que en una zona tan próxima como el norte de Africa, llegará a afirmar que nunca hubo históricamente Estado 103. La consecuencia sería lógica: un pueblo que nunca ha tenido Estado sólo puede ser objeto de la política internacional, y no sujeto.

Pero el eurocentrismo de Ortega va incluso más allá, hasta negar protagonismo político a los pueblos excéntricos del Occidente, como Rusia y los Estados Unidos. Rusia y Estados Unidos son pueblos primitivos, aun no maduros, y, por tanto, no aptos para el mando. De América llega a decir que es un pueblo «prehistórico», en el sentido de no tener aun historia 104. «Nueva York y Moscú no son nada nuevo con respecto a Europa. Son uno y otro dos parcelas del mandamiento europeo que, al disociarse del resto, han perdido su sentido. En rigor, da grima hablar de Nueva York y de Moscú. Porque uno no sabe con plenitud lo que son: sólo sabe que ni sobre uno ni sobre otro se han dicho aun palabras decisivas... Ambos, en efecto, pertenecen de lleno a lo que algunas veces he llamado 'fenómenos de camouflage histórico'... una realidad que no es lo que parece» 105. Desde luego estas frases fueron dichas por Ortega en 1930, cuando

[«]Una descripción de la política internacional», El Imparcial, 14 de junio de 1911, Obras, I, págs. 181-85, en pág. 181.

^{99.} Pág. 62.
100. *Ibid.*, pág. 63.
101. Así, sus observaciones sobre «el desdén del hombre bengalí por los asuntos III. Paractelas III. (1975). Obras II. pág. 376. planetarios», «Temas de viaje», el Espectador — IV (1925), Obras, II, pág. 376, 102. «Utopías geográficas», El Imparcial, 31 de mayo de 1911, Obras, I, págs. 170-

^{76,} en pág. 172.

^{103. «}Abenjaldún nos revela el secreto. Pensamientos sobre Africa menor», El

Espectador — VIII (1934), Obras, II, págs. 669-87. 104. «Hegel y América», El Espectador — VII (1930), Obras, II, págs. 563-76. 105. La rebelión de las masas, cit., pág. 239-40.

aunque Europa había perdido parte del monopolio del poder político, centraba aun las candilejas de la política internacional. Ortega no pudo haber predicho en aquel momento el acceso de Hitler al poder, y la abdicación de Europa durante la segunda guerra mundial; tampoco pudo haber predicho la aparición de las armas termonucleares, la afirmación de las superpotencias y un sistema mundial basado en el «equilibrio del terror», aunque en sus escritos posteriores, su preocupación por Europa y su papel en el mundo se va incrementando. Al menos constata, en un momento relativamente temprano, que Europa ha dejado de mandar en el mundo 106. No podía prever de ningún modo ese sistema peculiar de «mando a dos» (una especie de consulado romano mundial) entre las dos superpotencias como se ha registrado después de la segunda guerra mundial, aunque quizás sus precedentes romanos hubieran podido darle la idea. Sólo al final de su vida parece que Ortega prevé un mundo auténticamente universal, pero a largo plazo y con caracteres no totalmente definidos. En este aspecto, nuestra única conclusión es que 1945 y el mundo de la posguerra cogió a Ortega en edad demasiado avanzada, o, en términos elegantes orteguianos, «la 'causa' de que no pueda amar a Hermione es que ha tenido tiempo de ser antes el amante de Cidalisa y el amante de Arsinoe y el amante de Glukeia» 107.

En su lugar, Ortega nos describe en su obra el mundo de los Estados europeos, sosteniendo que «desde hace muchos siglos —y con conciencia de ello desde hace cuatro— viven todos los pueblos de Europa sometidos a un poder público que por su misma pureza dinámica no tolera otra denominación que la extraída de la ciencia mecánica: el 'equilibrio europeo' o balance of Power» 108. Esta creencia en el equilibrio pudo haberle servido para anticipar el mando a dos de las superpotencias que era ya una realidad cuando escribía aquellas líneas, pues inmediatamente después nos describe el equilibrio como «una realidad que consiste esencialmente en la existencia de una pluralidad» 109. Sustituyendo pluralidad por dualidad habríamos tenido una magnífica definición de la política de la coexistencia como «realidad que consiste esencialmente en la existencia de una dualidad». Es de lamentar que el eurocentrismo de Ortega no le haya permitido ver esta nueva realidad política.

En esa existencia europea plural («Europa es, en efecto, enjambre: muchas abejas y un solo vuelo» 110) el conflicto es también un elemento esencial. Ortega ve los conflictos intereuropeos como «riñas de familia», aunque señala que la crisis de la sociedad europea del siglo xx es más profunda, porque afecta a la propia esencia de cada una de las sociedades nacionales europeas, y, por ello, se trataría de una auténtica «guerra civil europea» 111. Pero es esencial en la sociología internacional orteguiana su

^{106.} Ibid., págs. 236 sigs.

^{107.} Historia como sistema, cit., págs. 36-37.

^{108.} Meditación de Europa, cit., pág. 295.

^{109.} Ibid., pág. 296.

^{110.} *Ibid.*, pág. 296. 111. *Ibid.*, pág. 256.

concepción de la inevitabilidad de los conflictos 112. Esta es la gran queja que Ortega tiene que formular contra la Sociedad de Naciones, contra el pacifismo y contra el mismo derecho internacional de su tiempo: el no darse cuenta de que la paz requiere un esfuerzo todavía mayor que la guerra, y que «la guerra es una genial y formidable técnica de vida y para la vida» 113. Ya he señalado antes que Ortega no era belicicista ni militarista, pero recibe de la filosofía alemana, y, sobre todo, de Max Scheler, una valoración positiva de la guerra. Uniendo política interior y exterior, como es natural en Ortega, se centra éste en el concepto de «potencia» del Estado con proyección hacia el interior y hacia el exterior. La potencia del Estado sería «una peculiar energía de cohesión entre los que forman parte de un pueblo y, a la vez, de imperación sobre las demás o frente a las demás colectividades nacionales», una «voluntad de soberanía hacia adentro, que elimina la laxitud de la vida social e impide la falta de sumisión de los grupos e individuos a la sociedad nacional» y «hacia afuera, ampliación de los efectos unificadores, nacionalizadores o 'estaficadores' sobre otras agrupaciones humanas» 114. Concibiendo la acción estatificadora como acción «imperativa», la densidad de la energía del Estado solo puede manifestarse en la guerra 115. Es cierto que Ortega corrige el belicismo germánico con la petición de que se formule un derecho internacional «de las guerras justas» que impida el recurso a la guerra; pero afirma que la situación «actual» (de 1917) es una situación de venganza privada, en que la guerra no está sometida a derecho 116. Veinte años más tarde, después del Tratado de Versalles, de la S. d. N. y del Pacto Briand-Kellogg de renuncia a la guerra, Ortega seguirá confiriendo a la guerra un alto rango en las relaciones internacionales, como «enorme esfuerzo que hacen los hombres para resolver ciertos conflictos» 117. Un autor tan aficionado a la «predicción» y la «profecía» 118, a adelantarse a su tiempo, y que condena la S. d. N., y la misma O. N. U. como anacronismo por no prever el futuro 119, se encuentra el mismo detrás de su tiempo. Hacia 1938, el nuevo internacional había puesto la guerra fuera de la ley, y las divisiones de panzers no consiguieron alterar el rumbo de las convicciones de los pueblos. El crimen de guerra proclamado en Nuremberg era una realidad desde 1928. En realidad, los tribunales de Nuremberg y Tokio no hicieron otra cosa que aplicar un derecho internacional nuevo que había adquirido «vigencia» (utilizando un término orteguiano, social y jurídicamente) en la opinión pública mundial en el período de entreguerras. Pero esta ceguera de Ortega está en relación con su ceguera general ante la evolución del

113. Ibid., pág. 287.

^{112. «}En cuanto al pacifismo», cit., pág. 289.

^{114. «}El genio de la guerra y la guerra alemana», cit., pág. 218.

^{115.} *Ibid.*, pág. 219. 116. *Ibid.*, p. 212.

^{17. «}En cuanto al pacifismo», pág. 287.

^{118.} Cf. José GAOS, «La profecía en Ortega», en Sobre Ortega y Gasset y otros trabajos de historia de las ideas en España y la América española (México: Imprenta Universitaria, 1957), págs. 9-71.

^{119.} Vid. supra, notas 83 y 84.

derecho internacional desde la terminación de la primera guerra mundial. El pensamiento orteguiano quedó anclado en la concepción del derecho internacional del positivismo alemán anterior a 1914, lo cual no es difícil de comprender teniendo en cuenta que Ortega no era un jurista a pesar de sus a veces sorprendentes aciertos en este terreno.

5. La negación del derecho internacional.

Ortega niega taxativamente el derecho internacional: «El derecho internacional, en rigor, ni existía, ni existe todavía» 120. Ante esta negación taxativa no resulta comprensible el empeño de Legaz en no incluir a Ortega entre los negadores del derecho internacional 121. A la vista de la insistencia en el elemento de coerción que Ortega atribuye al derecho en general, que concibe como «usos fuertes» 122, cabría esperar que la negación del derecho internacional por Ortega se basara en la concepción de la política internacional como política de poder, que, como hemos visto, en definitiva sostiene. Pero, no; nuestro filósofo era demasiado sutil como para ir a una fundamentación simplista del carácter jurídico del derecho internacional. La razón que nos da es diferente: que el derecho internacional sólo se ocupa de los conflictos entre Estados que pueden subsumirse en normas de derecho privado, y en la atribución de personalidad jurídica a la nación o Estado, categoría oriunda del derecho privado o del derecho público, pero insuficiente para el derecho internacional 123. En definitiva, si hubiéramos de clasificar a Ortega en un sector de los negadores tendríamos que incluirlo entre los que consideran al derecho internacional como un derecho imperfecto o en gestación 124. Teniendo en cuenta la simpatía que muestra Ortega hacia el sistema jurídico feudal y la guerra privada, en la que el señor feudal afirma «sus derechos» 125, cabía esperar quizás una fundamentación orteguiana del derecho internacional en términos paralelos, afirmando que el derecho internacional sería una especie de derecho feudal, en la que cada Estado afirma «sus derechos» mediante la guerra. Porque Ortega defiende lo que él llama «el núcleo de justicia protoplasmática, informe que hay en la guerra» 126. Pero tampoco se acoge a esta solución simple, porque parece establecer una diferenciación entre derecho primitivo y derecho feudal: «el Estado no tuvo una fuerza superior a la costumbre de la venganza privada hasta que no existió un derecho claro, lógico, evidente, en el cual se salvara y organizase la

[«]El genio de la guerra...», pág. 212.

^{120. «}El genio de la guerra...», pag. 212.

121. Op. cit., págs. 35-36.

122. Cf. Hierro, op. cit., págs. 72 sigs.

123. «El genio de la guerra», pág. 214.

124. Cf. Gustav Adolf Walz, Esencia del derecho internacional y crítica de sus negadores (Madrid: Revista de Derecho privado, 1943), trad. A. Truyol y Serra, págs. 156 sigs. También Truyol y Serra, Fundamentos de derecho internacional público, 4.ª ed. (Madrid: Tecnos, 1977), págs. 43 sigs.

125. «Ideas de los castillos», El Espectador — V (1927), Obras, II, págs. 421 sigs.

^{126. «}El genio de la guerra», pág. 213, y «En cuanto al pacifismo», págs. 288 sigs.

justicia latente en aquélla [en la guerra]» 127. Es decir, la justicia de la guerra reside en la necesidad de cambio latente en toda estructura social, que el Estado canaliza mediante su aparato coercitivo y un derecho que permite el cambio. Hay situaciones que podrían caer («poniéndonos a soñar», dice Ortega) bajo el actual derecho internacional, en que los Estados son concebidos como personas jurídicas («la mayor parte de las guerras injustas son de este género»), y éstas son aquellas que «no son específicamente conflictos de pueblos». «Pero el problema está en evitar las guerras justas: sólo entonces podrá decirse que ha dejado la guerra de ser una institución paralela al derecho y tan culta como él. En definitiva, la negación del derecho internacional por Ortega no se basa en la falta de instituciones adecuadas, como la S. d. N. o tribunales internacionales, sino en la falta de una base sociológica propia del derecho intercional, porque la construcción, llevada a cabo por juristas que piensan con categorías estatales, no responde a las necesidades mismas de la sociedad internacional. Este sería el caso de Alemania, que llegó tarde al reparto de recursos, por su tardanza en constituirse como Estado nacional: «la cuestión versa precisamente sobre si es o no posible aplicar esos principios de derecho civil al derecho internacional. Contra la tendencia a ver en éste no más que una expansión de aquél se dirigen estas páginas. El estado posesorio de las naciones no se parece en nada a la posesión individual, y, consecuentemente, el derecho que se discute no es el de propiedad». El derecho internacional debería referirse al reparto de recursos y territorios 128. Al llegar a este punto de la argumentación orteguiana nos damos cuenta de que, en definitiva, su negación del derecho internacional está enraizada en el positivismo, al igual que su concepción general del derecho 129. Más específicamente, aquella rama del positivismo jurídico alemán que, tras concebir la sociedad internacional como un campo para la lucha entre los pueblos que acabará dando el triunfo a los mejores, justifica la política expansionista de Alemania como ajustada a esa necesidad de cambio de la sociedad internacional, y reduce el derecho internacional a un instrumento de la política del poder.

Pero hay un punto en el que tenemos que estar de acuerdo con Ortega. Así como los ingleses han conseguido, ejerciendo un peculiar talento jurídico, adaptar el derecho internacional a sus necesidades, sobre todo en el sector del derecho marítimo, y convencer a la opinión pública internacional de la conveniencia de ese derecho internacional con marchamo anglosajón, al menos desde finales del siglo xvIII, el positivismo jurídico alemán entró en la teoría del derecho internacional como un caballo en una cacharrería, amenazando con destruir toda la estructura de la sociedad iternacional. Dos guerras mundiales son la triste cosecha de estas exageraciones jurídicas. A pesar del positivismo alemán y de las especulaciones de Ortega, los anglosajones (con ayuda a partir de 1945 de los

^{127. «}El genio de la guerra», págs. 212-13. 128. *Ibíd.*, pág. 216. 129. Cf. en este sentido Francisco Elías de Tejada, «El concepto del derecho de José Ortega y Gasset», *Anuario de Filosofia del Derecho*, 12 (1966), págs. 37-52.

países socialistas) han conseguido restablecer una estructura medianamente aceptable de las relaciones internacionales, basadas en la organización internacional y en la recogida de principios de derecho interno, privado o público, que son aceptados como buenos en las relaciones entre los gobiernos. Esta es la única alternativa; la guerra en cuanto tal tiene que desaparecer como institución humana, va que el nivel de la técnica hace impensable el que personas civilizadas diriman sus contiendas por otros procedimientos. En este aspecto, la concepción orteguiana debe considerarse como completamente superada por el desarrollo científico y tecnológico y por la propia evolución de los valores culturales de la sociedad mundial a los que tanta importancia atribuve por otro lado la filosofía orteguiana. La sociedad mundial, basada en la técnica y el desarrollo de las comunicaciones, que Ortega anunciaba para un futuro lejano 130, está ya aquí, y esta sociedad ha impuesto un derecho internacional, concebido como usos fuertes, que pone la guerra, toda guerra, fuera de la ley. Este es, realmente, el derecho internacional de nuestro tiempo.

6. Factores geográficos y espirituales en las Relaciones internacionales.

Aparte de la reflexión fundamental sobre la esencia de las relaciones internacionales y del derecho internacional, Ortega tuvo oportunidad de hacer referencias a factores determinados en las relaciones internacionales, y muy especialmente los factores geográficos y espirituales. En su defensa de la espiritualidad y de la cultura, Ortega manifiesta un peculiar desprecio hacia los elementos materiales de la política. Ya se ha indicado su rechazo de la influencia de los factores económicos. Pero también es de notar su actitud limitativa de los factores geográficos. En primer lugar, expone nuestro autor una peculiar teoría de las migraciones internacionales. Estas se producirían no cuando a un pueblo le falta espacio, sino, al contrario, cuando sobra espacio. Es decir, la azarosa y extensa peregrinación de los indoeuropeos respondería más al espíritu juvenil de aventura que a la necesidad física de buscar nuevas tierras sobre las que asentarse. Las migraciones se producían porque había tierra por delante, y el pueblo se establece en el paisaje que mejor se adapta al carácter de un pueblo. De este modo existe una cierta afinidad entre el alma de un pueblo y el estilo de su paisaje, no porque el paisaje haga el pueblo, sino porque el puebla elige el paisaje más adecuado y luego imprime en el contorno geográfico un perfil determinado 131. De este modo invierte la relación de Toynbee entre hombre y ambiente, pero también infravalora los factores económicos, tan patentes en las migraciones de pueblos. La conclusión

^{130. «}Algunos temas de 'Weltverkehr'», en Meditación de Europa, cit., págs. 339-43.

^{131.} Temas de viaje (julio de 1922), cap. III, «Historia y geografía», El Espectador — IV (1925), Obras, II, págs. 371 sigs. Reproducido en Una interpretación de la bistoria universal, cit., págs. 204 sigs.

general de Ortega es que «la geografía no arrastra la historia; solamente la incita», porque «la realidad histórica es autónoma, se causa a sí misma» 132.

Esta infravaloración de los factores físicos y geográficos le lleva también a enfocar desde una perspectiva cultural la cuestión de las fronteras entre pueblos. Para Ortega, no son las fronteras las que hacen a una nación, sino que es ésta la que busca unas fronteras «naturales» en las que reforzar o defender su posición, después de haberse asentado sobre un

Otras consideraciones geográficas le llevan a hablar de un desplazamiento de la civilización en sentido «sideral», es decir, en el del sol: las civilizaciones se iniciarían en oriente y se irían desplazando hacia occidente. Esta observación, aunque muy repetida, como sabemos hoy no tiene base alguna, en cuanto que la civilización egipcia es muy anterior a las civilizaciones más orientales de la India y el Extremo Oriente, e incluso algo anterior a las civilizaciones mesopotámicas, pero, como muchas veces, no sabemos si Ortega aquí está pensando más en el efecto estético que en consideraciones de fondo. Desde luego, de carácter estético y efectista son sus observaciones sobre la migración de pueblos de norte a sur y luego la inversión de la historia europea durante la Edad Media desde el sur hacia el norte 134. Movimientos que no tienen nada de mágicos, sino que están relacionados con las exigencias de explotación económica de tierras menos explotadas, así como con el desarrollo tecnológico que hizo posible que las tierras del norte, inhóspitas, pudieran ser ocupadas y permitir a sus habitantes un nivel más alto de desarrollo que a los pueblos meridionales. Quizás, sin embargo, convenga subrayar la importancia continuada de la «Lotaringia» (región renana y Benelux) como eje de la historia desde la época de Carlomagno 135, fenómeno que es perfectamente explicable por razones económicas, al igual que lo es la importancia continuada del Oriente Medio durante etapas aún mayores de la historia humana.

El eurocentrismo de Ortega le lleva a consideraciones bastante despectivas sobre los pueblos no europeos, algunas de las cuales ya se han indicado con anterioridad. Una de ellas es la negación al «norte de Africa» del Estado, por consideraciones geográfico-culturales, que llevarían lógicamente a la atribución a los pueblos europeos de una misión de civilización o «europeización» de la zona 136. También son bastante despectivas las observaciones sobre los «pueblos jóvenes», entre los que incluye toda América («sobre todo Norteamérica») y Rusia. Su tesis sobre la facilidad de la vida en los pueblos coloniales, y la desproporción entre los medios técnicos que en ellos se tienen y los problemas que se plantean, sólo puede ser el resultado de una observación superficial, que olvida las enormes

^{132. «}Historia y geografía», pág. 372, y Una interpretación..., pág. 204.
133. La rebelión de las masas, págs. 259 sigs.
134. Una interpretación de la historia universal, págs. 92 sigs.
135. Ibíd., pág. 94.
136. «Abenjaldún nos revela el secreto. Pensamientos sobre el Asia Menor», El Espectador - VIII (1934), Obras, II, págs. 668-87.

dificultades de los pioneros en la apertura de los países vírgenes 137. Su desprecio en este contexto hacia las poblaciones aborígenes es escalofriante, aunque muy propio de la generación europea en la que se inscribe Ortega, probablemente la última generación colonial de nuestro continente.

7. Algunas consideraciones metodológicas.

No hay, desde luego, en Ortega, una exposición metodológica de la teoría de las Relaciones internacionales, pues ésta era en su tiempo inexistente como tal en Europa, y apenas tenía base científica en Norteamérica, donde entonces se iniciaba. Sí existe, en cambio, una amplia discusión metodológica en Ortega sobre filosofía de la ciencia, y de las ciencias sociales en particular 138. Un estudio algo serio de la metodología orteguiana de las ciencias sociales nos llevaría demasiado lejos y nos sacaría totalmente fuera de la órbita de este trabajo. En realidad, la teoría orteguiana de las ciencias sociales está enraizada en su filosofía básica, v parte de una valoración de la historia como ciencia fundamental, en la forma de «historiología» 139. Según esta concepción, la teoría de las relaciones internacionales sería, en primer lugar, una sociología de la sociedad internacional, y a su vez esta sociología sólo sería comprensible desde perspectivas historiológicas. La «historiología» nos daría las categorías generales necesarias para la formación de toda ciencia, lo que se repite, o «invariantes» 140. Hay en Ortega, desde luego, una profunda fobia a la construcción de una ciencia social desde bases «fisicalistas» o «empíricas», porque para él la empiria no puede constituir ciencia, sino que se limita a aportar hechos individuales, que no sirven para formar una ciencia 141.

También critica Ortega el idealismo como construcción que lleva a errores fundamentales 142. En su lugar, la metodología orteguiana sigue de cerca la construcción de Dilthey de una ciencia histórica, mediante la búsqueda de categorías generales de carácter histórico o cultural. Lo cultural. lo psicológico, centrado en el hombre, es lo que permitiría formular categorías generales en su ciencia historiológica.

No entra, desde luego, Ortega, en el dilema de Hume sobre los juicios empíricos y los juicios de valor, ni se aproxima a Max Weber en el intento de formular una ciencia social aséptica. Para Ortega esto no era posible, por la inmersión del hombre en su circunstancia. Es curioso que

^{137.} Meditación del pueblo joven (1958), Obras, VIII (1958-1959), 1.ª ed. (1962), págs. 357-449.

^{138.} Cf. Ciriaco Morón Arroyo, El sistema de Ortega y Gasset (Madrid: Ediciones Alcalá, 1968).

^{139. «}La 'Filosofía de la historia' de Hegel y la historiología» (Revista de Occidente, feb. de 1928), Obras, IV, págs. 521-41, e Historia como sistema y del Imperio romano (1941), Obras, VI, págs. 9-107.

140. «La 'Filosofía de la historia'...», págs. 534 sigs.; Historia como sistema, págs. 43 sigs.; Prólogo a la Introducción a las Ciencias del Espíritu de Dilthey (1956), Obras, VIII (1960) a la Introducción a las Ciencias del Espíritu de Dilthey (1956), Obras,

VII (1948-1958), 1.º ed. (1961), págs. 57-67.
 141. «La 'Filosofía de la historia'...», págs. 526 sigs.

^{142.} Historia como sistema, págs. 26 sigs.

en un punto al menos, en su crítica al behaviorismo en sus primeras formulaciones, Ortega esté más próximo al marxismo que a ninguna otra concepción metodológica de las ciencias sociales. En realidad, su crítica al idealismo y su énfasis en «el hombre y su circunstancia» debió haberle acercado al marxismo. Su oposición al marxismo era visceral, y probablemente debida a su escaso conocimiento del mismo. Desde el punto de vista científico, el antropocentrismo orteguiano no está alejado del marxismo humanista. Sólo su insistencia en el predominio de los factores culturales y psicológicos le aleja de la interpretación marxista de la historia y del devenir de la humanidad».

8. La «salvación» internacional de Ortega.

Si toda la obra de Ortega es un intento de «salvación» de España, y se ha hablado también de la «salvación» de Ortega en el contexto de su misión del salvación ¹⁴³, la reflexión orteguiana en materia internacional merece todavía un esfuerzo de «salvación». Se salva en primer lugar su postura metodológica con el punto de partida antropocéntrico y su crítica al fisicalismo; los resultados actuales del behaviorismo no son tan sólidos que permitan ridiculizar una concepción culturalista de la sociedad internacional.

Se salva también en gran medida su concepción plural de la sociedad internacional, integrada por diferentes niveles sociales, coexistentes a pesar de la plasmación de los Estados. Se salva con respecto a las perspectivas de superación del Estado nacional, y se salva también en relación con la influencia que atribuye al desarrollo de la técnica y las comunicaciones en la aparición de una comunidad mundial, aunque creemos que ésta está más cerca de lo que creía nuestro filósofo. Pero se salva también porque advierte la importancia de la relación entre factores de política interior y de política internacional, la supervivencia de los grupos sociales integrados en comunidades estatales, y la posibilidad de procesos de desintegración, la producidos históricamente y que se pueden reproducir en el futuro. Su concepción de la vida como peligro, como incertidumbre, como empresa, sin predeterminación histórica, es decir, sin providencia, está en perfecta consonancia con las concepciones actuales de la sociedad internacional. También es aceptable, aunque parezca contradictorio, la tendencia a la formación de grupos cada vez más complejos, en consonancia con el desarrollo de la técnica y de las capacidades intelectuales del hombre. Pero este proceso no debe ser irreversible, en cuanto la vida, problemática, no es un acertijo que tenga dadas soluciones de antemano.

Otras observaciones orteguianas, sobre los factores naturales y espirituales en las relaciones internacionales, son, desde luego, susceptibles de discusión, y no podrían ser corroboradas sin algún tipo de investigación empírica. Sus observaciones sobre migraciones y primitivismo carecen, des-

de luego, de base experimental, y no parece que la realidad internacional de nuestro tiempo las confirme. Pero la importancia de los factores psicológicos y culturales en los grandes procesos internacionales no puede ser subestimada.

No se salva, desde luego, su concepción trasnochada del derecho internacional y de la guerra, muy inspirada por el positivismo y el nacionalismo alemán, y sobre la cual no podríamos hoy fundamentar una sociedad internacional estable. Su crítica de la S. d. N., de la ONU, y de los tribunales y organismos internacionales es injusta y errónea. Es sobre estas instituciones sobre las que sobrevive hoy la sociedad internacional.

Un intelectual no es un ingeniero ni un político, y el propio Ortega demostró su incapacidad para la política activa durante la Segunda República y después, cuando pudo haber jugado un papel positivo en impedir la desintegración de la estructura sociopolítica española. Fue incapaz de comprender la naturaleza demoniaca del fascismo, en España y fuera de España ¹⁴⁴, y demostró su ingenuidad política cuando en los años cuarenta creyó que podría influir positivamente en la evolución del franquismo, así como en su asepsia durante la guerra civil ¹⁴⁵. Pero un intelectual no puede ser juzgado en un libro de contabilidad, con un debe y un haber, sino que su salvación depende de su aportación al mundo de las ideas. Las ideas internacionalistas de Ortega tuvieron profundidad en su tiempo, y en muchos aspectos se adelantó a su época, como en la teoría de la integración. En un país como España donde la reflexión internacionalista había venido siendo muy escasa desde la época de Suárez y Vitoria esto sólo justificaría su salvación en el pensamiento social y político.

144. «Sobre el fascismo: 'Sine ira et studio'» (febrero de 1925), en El Espectador V (1927), Obras, II, págs. 497-505, en pág. 498: «el fascismo, lo que dicen y hacen los fascistas, lo que ellos creen ser, no constituye su verdadera realidad». «Un rasgo de la vida alemana» (La Nación de Buenos Aires, 24 de febrero de 1935), Obras, V, págs. 184-206, en pág. 186: «Con perfecta ingenuidad yo hundí entonces la mano en mi tesoro de viajero buscando impresiones referentes al nacionalsocialismo, pero con enorme sorpresa hallé que eran estas tan pocas, tan adjetivas y anecdóticas, sobre todo tan extrínsecas a mi verdadera impresión, que les faltaba toda congruencia con la importancia atribuida al nacional-socialismo por mis interpelantes», y en pág. 187: «Hace dos, tres, cuatro años, Alemania decidió crear un Estado nacional-socialista. El hecho tendrá cuanta importancia se le quiera dar, y yo no pretendo escatimar un solo quilate de ella. Pero es obvio que esta decisión la ha adoptado porque estaba en ellos —como dentro de un determinado horizonte— pudo ocurrírsele a Alemania hacerse nacional-socialista». Cf. también sus observaciones de «En cuanto al pacifismo», cit., págs. 304 sigs., protestando por las denuncias de intelectuales sobre la guerra de España, y pidiéndoles que estén «bien informados sobre la realidad de la guerra civil española»; en especial acusa a Einstein de «una ignorancia radical sobre lo que ha pasado en España ahora, hace siglos y siempre». Desde la perspectiva de 1978, nos atrevemos a decir que Einstein sabía más sobre la realidad de la guerra civil española que el propio Ortega, quizás por haber sufrido con antelación las consecuencias de la persecución nazi-fascista.

145. José GAOS, «Ortega en política», en Sobre Ortega y Gasset, cit., págs. 117-38.



